



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, DE SEPTIEMBRE DE 2020.-

**SEÑOR PRESIDENTE**  
**DEL CONCEJO DELIBERANTE**  
**DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA**  
**DANIEL ZELAYA**  
**S...../.....D**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su digno intermedio al cuerpo legislativo que preside, a los efectos de presentar el proyecto de declaración de interés la *"diplomatura internacional en administración y gestión de gerontología y discapacidad, llevándose adelante mediante la modalidad virtual, los días lunes de 18 a 21 horas, con una carga horaria de 112 horas, distribuidas en 4 meses"* a los fines de que continúe el trámite parlamentario correspondiente.-

El texto con su expresión de fundamentos acompaña la presente.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.



**AUTORA: Concejala CPN Ibáñez Ivana Gabriela.**

**ASUNTO:** "Declaración de Interés la diplomatura internacional en administración y gestión de gerontología y discapacidad, llevándose adelante mediante la modalidad virtual, los días lunes de 18 a 21 horas, con una carga horaria de 112 horas, distribuidas en 12 horas mensuales, organizada por Cantarell Consultoría".-

### **FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente, Sres Concejales:

Dada la importancia del encuentro académico, es que presento el presente proyecto a fin de declarar de Interés Parlamentario la diplomatura internacional en administración y gestión de gerontología y discapacidad, que se llevará a cabo mediante la modalidad virtual, comenzando la misma a partir del día Lunes 7 de Septiembre del corriente año.

Dicha diplomatura está organizada por la Cantarell Consultoría, sita en la provincia de Catamarca y contará con la presencia de personalidades de renombre en las materias que abordará la misma, tanto en el ámbito internacional, nacional y provincial, como son: Mónica Chávez –Licenciada en Psicopedagogía-; Juan Codigoni –Licenciado en Psicología-; Luis Robledo –Profesor de Educación Física-; Nancy Mendoza –Lic. en Trabajo Social-; María Marta Cantarell –Magíster en Gerencia y Administración en Servicios de Salud- y Diego Marshall –Contador Público-, que brindarán sus conocimientos en la diplomatura desde la plataforma virtual.-

En esta diplomatura serán tratados diversos temas y contenidos, que serán divididos en cuatro módulos: el primero de ellos se tratará la gestión, el liderazgo y comunicación. En el segundo la gerontología y cuidados del cuidador. Por su parte, en el módulo tercero se tratarán los temas de envejecimiento y discapacidad. Por último, en el cuarto módulo se desarrollarán los ítems de ciudad saludable, amigable e inclusiva.

Existe una nueva concepción del envejecimiento, basada en el respeto a la individualidad y los derechos de las personas sin importar su edad. Esta nueva visión le impone a la sociedad catamarqueña el desafío de cambiar de actitud ante los estigmas y prejuicios sobre el envejecimiento. Pero este cambio, también debe ir acompañado por la creación de leyes, políticas, programas y nuevos espacios de atención que garanticen erradicar la exclusión social y la indiferencia para con las personas mayores



de esta ciudad. Para hacerle frente a este reto, la **consultora** ha coordinado la diplomatura que va dirigida a profesionales de la salud, la educación, acompañantes terapéuticos, coaches, gerentes, líderes de organizaciones e instituciones relacionadas al cuidado, salud y bienestar de mayores.

Para generar ese cambio de visión y crear políticas públicas que garanticen el ejercicio de derechos de las personas adultas mayores, es preciso reflexionar, analizar e investigar a profundidad la situación de marginalidad y exclusión que vive este grupo poblacional.

Entiendo que esta diplomatura es un espacio que contribuirá al análisis y a la discusión entre diferentes sectores sociales, sobre las mejores estrategias a impulsar para garantizar que las personas mayores, presentes y futuras, tengan una vida plena basada en el goce, **calidad de vida** y el respeto a sus derechos.

Por otra parte, permite un acercamiento entre los diferentes pueblos de Iberoamérica vinculados al tema de envejecimiento, desde una perspectiva de la gerontología social para crear espacios de colaboración mutua, investigación y aprendizaje, ya que, al ser realizada a través de la modalidad virtual, pueden inscribirse y participar los interesados desde los países de Ecuador, Colombia, Venezuela Uruguay, Chile, Brasil, México, Bolivia, España y cualquier país de habla hispana.-

La importancia de estas jornadas residirá no **sólo** en la jerarquía de los expositores, sino también en el enfoque que se le dará a la temática. Siendo de gran utilidad para la formación de profesionales de la salud, la educación, acompañantes terapéuticos, coaches, gerentes, líderes de organizaciones e instituciones relacionadas al cuidado, salud y bienestar de mayores, por los debates sobre la experiencia práctica y técnico - profesional de los diversos actores en la materia.

Encontrándome convencida que la diplomatura internacional en administración y gestión de gerontología y discapacidad, llevándose adelante mediante la modalidad virtual, constituirá un espacio académico de suma importancia, por la ponencia de los expositores de nivel internacional y nacional, es que solicito el apoyo y acompañamiento de este Cuerpo.



**CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE**

**SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA**

Sanciona con fuerza de

**DECLARACION**

Artículo 1º: Declárese de Interés Parlamentario la diplomatura internacional en administración y gestión de gerontología y discapacidad, llevándose adelante mediante la modalidad virtual, los días lunes de 18 a 21 horas, con una carga horaria de 112 horas, **distribuidas en 4 meses**".-

Artículo 2º.- Por Secretaría Parlamentaria, con copias de la presente, hágase conocer a la consultora involucrada en la misma. Dése a publicidad.-

Artículo 3º.- De forma.-